

REGLAMENTO EFE BIKE ESTACION METROTREN RANCAGUA**Consideraciones generales:**

- El presente reglamento establece los términos y condiciones a que deberán sujetarse aquellas personas que deseen hacer uso del bicicletero gratuito “EFE Bike Rancagua” dispuesto por la Empresa de Transporte de Pasajeros Tren Central en la estación Rancagua.
- EFE Bike Rancagua funcionará en los mismos días y horarios del servicio Metrotren Rancagua:
 - o En los casos en que, por fuerza mayor o externa, el servicio modifique su horario o suspenda los últimos servicios; se contactará a cada usuario que haya hecho el ingreso de su bicicleta, para informar la situación. Quedando las bicicletas guardadas hasta el día siguiente
- EFE Bike Rancagua podrá ser utilizado exclusivamente por los usuarios del Servicio MetroTren Rancagua y que tengan su Tarjeta Tren Central y que se hayan registrado con el Jefe de Estación. El Registro tendrá duración de 1 año siempre y cuando se cumplan con las condiciones de uso de EFE Bike.
- Tren Central se reserva el derecho de no admitir en EFE Bike Rancagua, aquellas bicicletas cuyos propietarios, poseedores o meros tenedores hubieren incurrido en infracción grave a las normas del presente Reglamento, ocasionando daño a la infraestructura u otras instalaciones de Tren Central o no respetaren las instrucciones impartidas por el jefe de la estación.
- El uso de EFE Bike Rancagua será por estricto orden de llegada hasta completar su capacidad que es 30 bicicletas.
- Solo podrán hacer uso de EFE Bike Rancagua aquellos usuarios que cuenten con mecanismo apropiado de seguridad (candado, piola de acero, etc.), validado por el personal de la estación (Jefe de Estación). En caso de no contar con lo mencionado, la BICICLETA NO PODRÁ, ser depositada en el bicicletero.
- Los usuarios de EFE Bike deben ser mayores de 18 años. Si el usuario mayor de 18 años, desea viajar junto con un menor de 18 años, deberá dejar registro de la bicicleta del menor, y cumplir con las mismas indicaciones que el usuario principal.



- Sin excepción todos los usuarios deben retirar su bicicleta en un plazo máximo de 24 horas, desde su ingreso a EFE Bike Rancagua, en caso contrario, se anotará una falta al usuario en su registro. Si el mismo usuario vuelve a incumplir esta norma, se le prohibirá el ingreso a las dependencias de EFE Bike. Si el usuario solicita hacer uso de EFE Bike nuevamente, podrá hacerlo pagando una multa de 3 UF.
- EFE Bike Rancagua admitirá bicicletas y bicicletas con motor (solo aquellas que su estructura y dimensiones sean compatibles con el espacio disponible)
- En EFE Bike Rancagua solo podrán custodiarse aquellos accesorios básicos de este modo de transporte, tales como casco y sillín, los que se admitirán solo cuando se encuentren debidamente amarrados o encadenados a la respectiva bicicleta. No se admite dejar objetos de valor como documentos, dinero, mochilas, bolsos, etc.,
- Si la bicicleta no es retirada dentro de los 5 días corridos posterior al día de ingreso, luego de no poder hacer contacto con el usuario en al menos 3 intentos, esta será retirada de EFE Bike Rancagua y trasladada a otras dependencias de Tren Central. Para lo cual se romperá el candado amarrado al soporte.
- En caso de robo o hurto de una bicicleta al interior de las dependencias de EFE Bike Rancagua, el usuario afectado deberá presentarse ante el Jefe de Estación y dejar la constancia del hecho. Se revisarán los antecedentes. En caso de existir responsabilidad imputable a Tren Central se tomarán las medidas mitigatorias del incidente.
- Tren Central responderá por dicha pérdida un valor que estará entre 3 UF y 8 UF, determinado por el valor de la bicicleta robada que fue detallado en el registro de usuarios. Si la bicicleta tiene un valor de hasta 8UF su valor de reposición será de 3UF, cualquier valor que supere las 8UF, el valor de reposición será de 8UF
- Tren Central no se responsabiliza cuando el daño, pérdidas, deterioro o hurto de las bicicletas u accesorios provengan de fuerza mayor o caso fortuito. (Por ejemplo: terremotos, inundaciones, incendios, etc.)
- Tren Central ofrece el servicio de guarda ÚNICAMENTE en el horario de servicio anunciado; en consecuencia, NO será responsable en ningún caso y bajo ninguna circunstancia del daño o pérdida de bicicletas no retiradas por su propietario y que se encuentren en el ciclero fuera del horario declarado.

